

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10127
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2016ER22145

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ADRIANA LUCIA BELTRÁN GALVIS				SOLICITANTE: Alcaldía Local de Usme
COE	24	MÓVIL	CONTRATADA	
FECHA	18 Enero de 2017	HORA	10:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

SECTOR	Intersección de la Calle 96 C Sur con Carrera 6	ÁREA DIRECTA		50 m ²		
BARRIO	Sector catastral Serranías	POBLACIÓN ATENDIDA		2000		
UPZ	58 – Comuneros	FAMILIAS	700	ADULTOS	1200	NIÑOS 800
LOCALIDAD	5 - Usme	PREDIOS EVALUADOS		1		
CHIP	AAA0026PUCN	OFICIO REMISORIO		CR-26354		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA: Sin daños

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas con el fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El talud localizado en la intersección de la Calle 96 C Sur con la Carrera 6, se localiza en el Sector Catastral Serranías de la Localidad de Usme y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de *Amenaza Alta* por procesos de remoción en masa y no presenta amenaza por inundación. (Ver Figura No. 1).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2000-2015 Unidad de Estrategia de Desarrollo, Planeación y Gestión Urbana</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: <i>Sin Amenaza</i>	Amenaza por remoción en masa: <i>Alta</i>
Zona de tratamiento especial: <i>No</i>	Suelo de Protección por riesgo: <i>No</i>
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: <i>No</i>	
Condicionamiento por riesgo : <i>No</i>	
Restricción por riesgo: <i>No</i>	
Concepto Técnico: <i>No</i>	
Diagnóstico Técnico: <i>No</i>	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: <i>No</i>	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

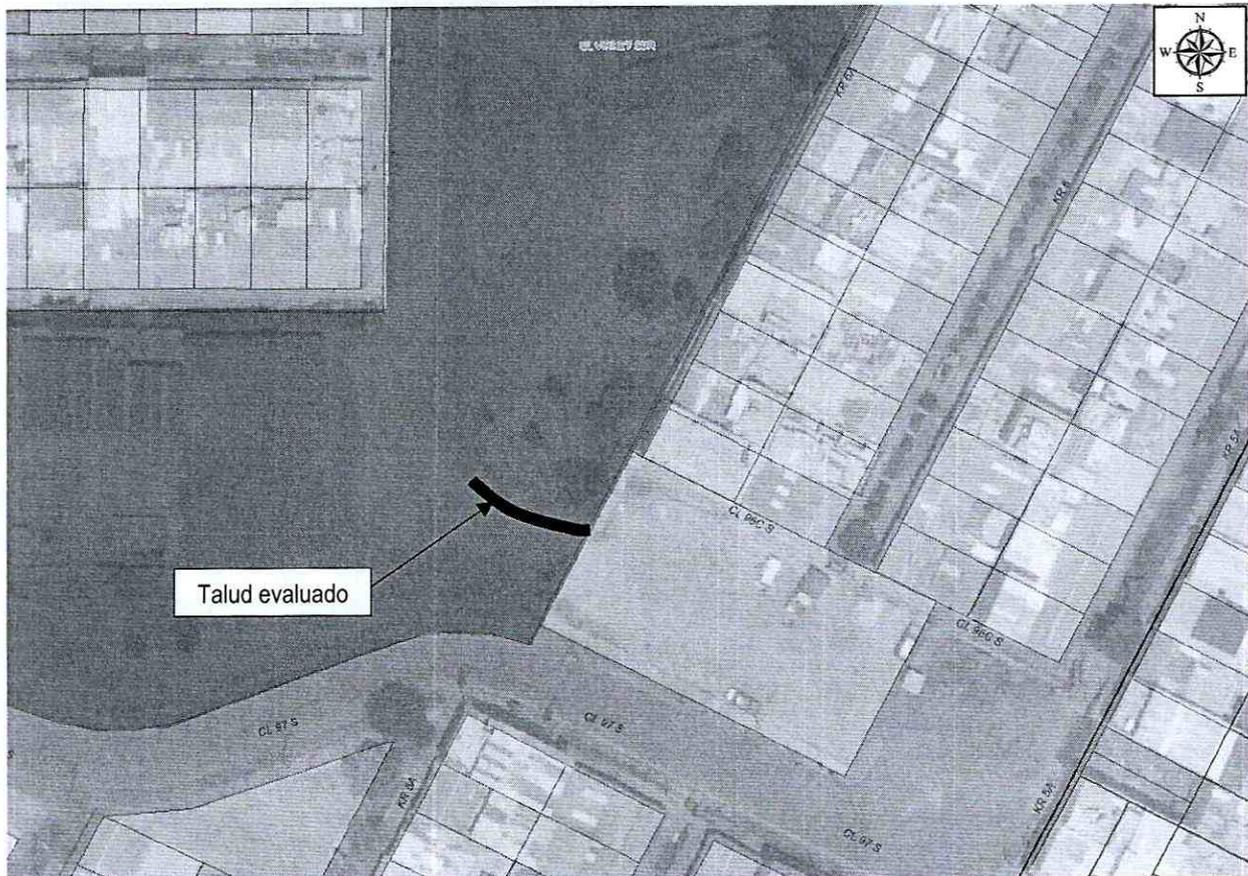


Figura 1. Localización del talud evaluado en la intersección de la Calle 96 C Sur y la Carrera 6, en el sector catastral Serranías, presenta Amenaza Alta por procesos de Remoción en Masa y no presenta amenaza por Inundación (Decreto 190 de 2004 POT) - (Imagen tomada de portal Mapas Bogotá).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Ángel Gaviria de Cevallos de Montoya y Cárdenas Cárdenas</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

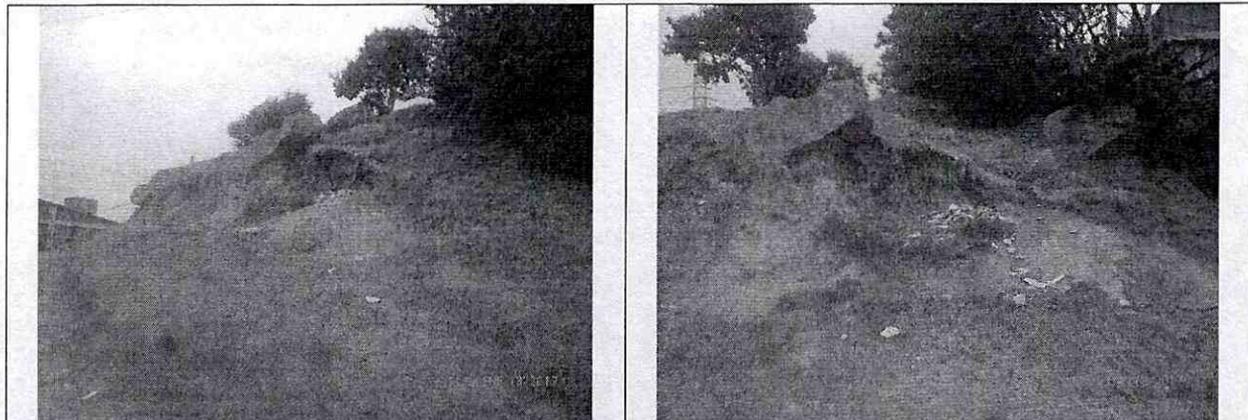
El día 18 de Enero de 2017, personal del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el talud natural en la intersección con la Calle 96 C Sur y Carrera 6, del sector catastral Serranías, encontrando que se ubica en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y en afirmado y servicios públicos básicos.

El sector hace parte del parque El Virrey Sur y corresponde a un talud natural de hasta 2 m de altura el cual no cuenta con obras de estabilidad y/o contención. La geología de la zona corresponde a Depósito Planicie Aluvial (Qhp) cuyos sedimentos agrupados bajo esta denominación contienen en su base gravas y arenas que gradan a arcillas y limos. El espesor de este depósito no supera los 5 m y su génesis está relacionada a las repentinadas sobrecrecidas del Río Tunjuelo, cuando éste recorría la zona con un nivel de base más cercano a la posición topográfica de este depósito.

Durante la inspección realizada al talud, se observa la presencia de varios bloques de tamaños variables embebidos en matriz areno-limosa que conforman la zona del parque. Uno de estos bloques presenta pérdida parcial de soporte en un costado del mismo, lo cual es posiblemente causado por la erosión natural del talud.

En el escarpe del talud no se presentan grietas de tracción o cualquier otra condición que indique procesos de inestabilidad de la zona. (Ver Fotografías 1, 2, 3 y 4)

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografías 1 y 2: Vista del talud evaluado en la intersección de la Calle 96 C Sur con la Carrera 6

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1988-2012 Instituto Especial de Control de Planeación y Cambio Urbano</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3: Vista de la condición del bloque embebido en la matriz areno – limosa que presenta pérdida parcial de soporte



Fotografía 4: Vista desde la parte alta de talud donde no se observa ninguna grieta de tracción o alguna deformación que indique una condición de inestabilidad

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones de estabilidad del talud natural localizado en la intersección de la Calle 96 C Sur con Carrera 6 del sector catastral Serranías de la Localidad de Usme de no implementarse acciones de retiro controlado del bloque que presenta pérdida parcial de soporte.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del talud natural que se encuentra en la intersección de la Calle 96 C Sur con Carrera 6 del sector catastral Serranías de la Localidad de Usme.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad del talud que se encuentra en la intersección de la Calle 96 C Sur con Carrera 6 del sector catastral Serranías de la Localidad de Usme, no se encuentra comprometida en la actualidad por las afectaciones evidenciadas, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, podría presentarse la caída de bloque que presenta pérdida de soporte en caso de no realizar acciones de retiro controlado del mismo.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el talud se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, para establecer aspectos

DI-10127

Página 4 de 5

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

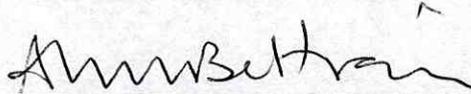
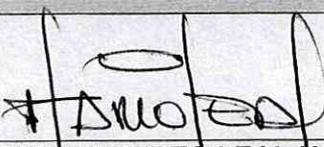
que no son competencia del IDIGER relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usme, como coordinadora de las acciones que se adelantan en su Localidad, realizar las acciones necesarias para garantizar el retiro controlado del bloque de roca existente en el Parque El Virrey Sur, tal y como se presenta en el presente Diagnóstico Técnico o en su efecto, identificar la entidad responsable de realizar esta actividad, con el fin de garantizar condiciones de estabilidad adecuadas para el sector visitado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Adriana Lucía Beltrán Galvis Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia MP: 25202117150CND</p> <p>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
11.2 Reviso
<p></p> <p>MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica (E) Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>